

cia en punto en libro se ha de hacer igual de
borracione, y en su punto se haga la mis-
ma recti, acreditandole con varios movimientos
q. C. se han adquirido & sirvieren a esto Punto,
y con testigualdad de el Oficio, el Corriente
en cuya noche se apreciaron en las Casas del
S.º Alcalde D. Jerónimo Toscal Gutierrez Soriano
Regidor de uno D. Tomás Soriano Brilla y
Señor de D. Tomás Soriano Soriano Alcalde Sindico, en
Caserio don firmas, q. C. se han tenido presentes
puntas q. C. tales amonestar quitanles la vida
si para hacer el dia Tres dias y siete el con-
cilio, no se apruebe el Acto, subiendo de diez
corras q. C. se vende el Precio q. C. abajo, por do
quattro: En Cuyos terminos, y afios se concuerda
al Precio, y contra qualquier Bubblesación, y
los demas, y perjuicio q. C. pueden resultar, acuer-
don q. C. se suba y aumente por el año q. C.
necesario una corra, sin embargo de lo q. C.
el Precio, y que Precio en ello suene Experi-
mentar, llevando la Toma, q. C. Necessidad sea q.
el Precio, cuantas puncias q. C. quieran o
ponerla, para q. C. en su incipiente se pueda pa-
cer a las disposiciones q. C. en su visto, pude-
der el S.º Superintendente personal de Precio
por q. C. sole haga la Correspondencia q. C.
conocimiento con testimonio de este Acuerdo, Si-
glo q. C. con tales Casas, y morib, y en
acuerdo a las ganancias q. C. Recomill, y mas
recto q. C. sin desengañar hasta aqui en el

